

**DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO  
COORDINACIÓN DE SELECCIÓN Y DESARROLLO  
ABRIL DE 2024**

<b>Denominación del Cargo</b>	<b>COORDINADOR (A) DE EMPRENDIMIENTO DIRECCIÓN NACIONAL DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA</b>
<b>Perfil Académico</b>	Título profesional universitario en cualquier área del conocimiento. Con estudios de posgrado culminados (especialización o maestría) en administración, innovación empresarial, emprendimiento, gestión de proyectos, gerencia de la innovación social.
<b>Experiencia</b>	Cuatro (4) años de experiencia especificados así: en programas relacionados con emprendimiento en universidades, desarrollo empresarial y /o gestión de empresas.
<b>Habilidades Personales</b>	Conciencia institucional, humanización del servicio, compromiso con calidad, visión compartida, movilizador, integrador, autogestión y trabajo colaborativo.
<b>Principales Funciones</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Apoyar a las facultades en lo relacionado con los propósitos del emprendimiento.</li> <li>2. Revisar de manera permanente el documento institucional para el emprendimiento en la SANTOTO, con el apoyo del comité de emprendimiento institucional.</li> <li>3. Desarrollar campañas de sensibilización a la comunidad académica para interiorizar el emprendimiento desde cada disciplina del saber, como aporte al desarrollo del país y al proyecto de vida de los beneficiarios de emprendimiento (estudiantes, egresados, administrativos, profesores, comunidades donde trabaja la SANTOTO).</li> <li>4. Coordinar el Comité de emprendimiento institucional para definir, desarrollar y mantener actualizadas las políticas generales del emprendimiento en la SANTOTO.</li> <li>5. Mantener actualizada la base de datos de los asesores de emprendimiento, garantizando la experiencia e idoneidad en el tema.</li> <li>6. Mantener actualizada las convocatorias nacionales e internacionales que promueven el emprendimiento.</li> <li>7. Gestionar la participación de la universidad en redes de emprendimiento.</li> <li>8. Promocionar y visibilizar los procesos de emprendimiento de la Universidad.</li> </ol>
<b>Jornada Laboral</b>	Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 6:00 p.m.
<b>Tipo de contrato</b>	Término fijo
<b>Salario</b>	\$4.000.000 a 4.300.000
<b>Recepción de Hojas de Vida y Anexos</b>	Las hojas de vida serán recibidas únicamente a través del correo electrónico <b>coord.seleccion@usta.edu.co</b> hasta el <b>10 de abril de 2024</b> y solo se tendrán en cuenta las que indiquen en el asunto el cargo para el cual se postulan.